

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

**ACTIVOBANK MEDIACIÓN
CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.
(Vinculada a BANSABADELL VIDA
Y AL GRUPO ASEGURADOR BCP, S. A.)
Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de Accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con efectos desde esta fecha.

En la misma Junta se aprobó el siguiente Balance final de liquidación y su posterior adjudicación al accionista único:

	Euros
Activo:	
Tesorería	51.311,49
Total activo	51.311,49
Pasivo:	
Provisión Gastos liquidación	4.011,49
Fondos propios a repartir	47.300,00
Total pasivo	51.311,49

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Liquidador. D. Carlos Manjarín Albert.—54.040.

ABREUMAR, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en la reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2004, se convoca la Junta General Extraordinaria de socios, siguiente:

Lugar de celebración: Área Portuaria de Bouzas, Zona Franca de Vigo, nave n.º 3-almacenes 1 y 2, oficinas.
Fecha: Día 15 de diciembre de 2004.
Hora: A las dieciocho horas.

Con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.
Segundo.—Cese del Consejo de Administración.
Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.
Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación.
Quinto.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Vigo, 22 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aranzábal Urrestarazu.—53.974.

**ACEROS ZARAGOZA SISTEMAS
INTEGRADOS, S. A.**

La Compañía Mercantil «Aceros Zaragoza, Sistemas Integrados, Sociedad Anónima», con domicilio social en c/ San Ignacio de Loyola número 6 ent. Centro de 50008 Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre del 2004, a las 09.00 horas, en la Sala de Juntas sita en la 10.ª planta del Hotel Meliá Zaragoza, sito en Avenida César Augusto número 13 de Zaragoza, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta Anterior.
Segundo.—Informe, Ratificación y Aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados de la Compañía.
Tercero.—Informe y aprobación del plan de inversiones de la Compañía para los Ejercicios 2005 y 2006.
Cuarto.—Informe y aprobación de adquisición de derechos sobre Patentes Industriales.
Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Nota: Queda a disposición de los Accionistas de la Compañía dossier de documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General Extraordinaria.

En Zaragoza, 24 de noviembre de 2004.—El Consejero Delegado, D. Jesús Rodrigo Martín.—54.069.

**AGRUPACIÓN HOTELERA DOLIGA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**PITIUSA DE DESARROLLO,
SOCIEDAD LIMITADA
A.M.N. INMUEBLES,
SOCIEDAD LIMITADA
URBANIZACIONES
Y CONSTRUCCIONES IBICENCAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales universales de socios de las respectivas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2004, se ha acordado la fusión por absorción de las entidades Pitiusa de Desarrollo, Sociedad Limitada, A.M.N. Inmuebles, Sociedad Limitada, y Urbanizaciones y Construcciones Ibicencas, Sociedad Limitada

(sociedades absorbidas), por parte de la entidad Agrupación Hotelera Doliga, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las tres primeras, que transmiten a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 24 de noviembre de 2004.—Antonio Matutes Juan, Presidente del Consejo de Administración de Agrupación Hotelera Doliga, S. L., y de Urbanizaciones y Construcciones Ibicencas, S. L., y Administrador solidario de A.M.N. Inmuebles, S. L.—54.037.

1.ª 29-11-2004

ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en carretera de Badajoz, 64, de Almendralejo, el próximo día 16 de diciembre del 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día 17 de diciembre, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Declararse como grupo de sociedades, y acogerse, como sociedad dominante al régimen de los grupos de sociedades.

Segundo.—Información y examen de la condición de accionista y avalista de la Sociedad en la compañía «Exportadora Extremeña de Olivas, S. L.», y de las actuaciones realizadas hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almendralejo, 24 de noviembre de 2004.—Administrador único, Alfonso Schlegel Iglesias.—53.956.